

**V. ANUNCIOS****A) ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO****Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant**

*ANUNCIO del inicio de la fase de consultas de la evaluación ambiental estratégica de la modificación puntual número 24 de la ordenación pormenorizada del Plan general. Referencia LDB-URB-Expediente 1108/2025.*

Se pone en general conocimiento que en fecha 17 de marzo de 2025, la comisión de evaluación ambiental ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Primero. Someter el borrador del Plan y el documento inicial estratégico de la modificación n.º 24 de la ordenación pormenorizada del vigente Plan general de Sant Joan para la regulación de la implantación de las viviendas de uso turístico en el término municipal de Sant Joan d'Alacant, conforme a lo previsto en el artículo 53.1 del TRLOTUP a consultas de las administraciones públicas afectadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50.1, apartado b), del citado texto y personas interesadas, durante un plazo de treinta días.

Segundo. Proceder a la publicación en el DOGV a los efectos de fase de consultas y conocimiento general de las personas interesadas durante el plazo de treinta días hábiles.

Tercero. Una vez recibidos los pronunciamientos de las administraciones públicas afectadas y personas interesadas, o transcurrido el plazo otorgado para ello, el órgano ambiental en su caso elaborará una resolución de informe ambiental y territorial estratégico, y la remitirá al órgano promotor y al órgano sustantivo, por considerar que el plan no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente y el territorio, y se resolverá la evaluación ambiental y territorial estratégica por el procedimiento simplificado.»

Acuerdo (CSV): 6HR7KCJMENHANCY6R57DE3XDE

DIE (CSV): 3JFW49HTTCPEYX22DSCY3599X

Borrador Plan (CSV): A9SYLCAY4FTH5DQA2NHY9AZFZ

Los documentos se podrán descargar introduciendo en el apartado «Validación de documentos» el CSV indicado desde la sede electrónica: <https://santjoandalacant.sedelectronica.es/info.3>

Sant Joan d'Alacant, 25 de marzo de 2025

(p. d. D 2150, 06.07.2023)

David Aracil Aracil

Concejal delegado de Urbanismo